



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
27 SEP 2016	
Recibido.....	11 <sup>00</sup> ..... Ho.
Exp. N°.....	31935..... C.D.

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe expresa su repudio por las amenazas mafiosas contra la familia del ambientalista Horacio Brignone de la localidad de María Juana, quien junto a su esposa, Rosalía Ramonda, viene participando activamente en la *Campaña Paren de Fumigarnos*.

LEANDRO ELISANTO  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Fundamentos.**

Rosalía Ramonda y su esposo Horacio Brignone, integrantes de la agrupación de vecinos en lucha por la salud y el ambiente de María Juana denunciaron que recibieron llamadas telefónicas en la que amenazaron con matar a sus hijos si no cesaban en su lucha por procurar un ambiente más saludable para esa localidad.

El suceso ocurrió en el marco de una tensa disputa que gran parte de la población sostiene contra las firmas acopiadoras de cereales con plantas dentro del área urbana.

Según se informó en el medio gráfico "La Capital" de fecha 23/09/2016 *"El teléfono fijo de Rosalía Ramonda sonó minutos después de las 10.30 del miércoles. Cuando atendió, un hombre que dijo llamar desde Tucumán se identificó como Francis Ale y preguntó por su marido, y al responderle que estaba trabajando, el sujeto dijo: "Ya sé, trabaja en San Jorge. Quiero hablar con vos para que le digas que deje de romper las bolas, que quedará mucha gente sin trabajo. Ustedes tienen dos hijos viviendo en Córdoba y si no dejan de romper las pelotas se los vamos a*



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

*hacer cagar. Que deje las cosas como están porque si yo muevo algo en Córdoba tus hijos son boleta".*

Ramonda, quien junto a su marido, Horacio Brignone, integra una agrupación de vecinos que desde hace varios años brega por mejorar la calidad de vida de los mariajuanenses, atribuyó lo ocurrido a la tensión que genera reclamar el derecho "a la salud y a un ambiente sano".

María Juana es un pueblo fumigado, que sólo pide una normativa local y provincial que proteja a sus habitantes y prácticas productivas que no agredan a la salud y a la naturaleza. Pero aquellos a quienes no les interesa la comunidad, su salud y sus derechos constitucionales, sino sólo una ganancia para pocos, recurren a la amenaza.


Diversas organizaciones, como el Foro contra la impunidad manifestaron su repudio sobre estos hechos; en igual sentido la campaña "Paren de fumigarnos" (desde el colectivo que nuclea a decenas de organizaciones sociales y ambientalistas) consideraron que "la amenazas provienen de sectores a quienes les molesta que se opine y se defienda la salud de la comunidad, por parte de quienes



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

además de tener argumentos sólidos para hacerlo, son también víctimas de la agresión ambiental producida por el uso de agro-tóxicos.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen con este proyecto.

  
DIPUTADO  
Diputado Provincial